

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA “PREPARACIÓN DE PEDIDOS Y MANEJO DE MAQUINARIA DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE: CARRETILLAS, GRÚA PUENTE Y PLATAFORMAS ELEVADORAS” DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN 2026

Expediente de contratación: 07/2025/EMP/MAQUINARIA ELEVACIÓN

1. OBJETO DEL PRESENTE PLIEGO

El contrato que en base a las presentes especificaciones técnicas se realice tendrá por objeto la realización de los servicios necesarios para la ejecución de la acción formativa: **“Preparación de pedidos y manejo de maquinaria de elevación y transporte: Carretillas, Grúa puente y Plataformas elevadoras”**, del Programa de Formación 2026 de Behargintza Basauri-Etxebarri (en adelante BHG).

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

La empresa adjudicataria desarrollará la acción formativa **“Preparación de Pedidos y manejo de maquinaria de elevación y transporte: Carretillas, Grúa puente y Plataformas elevadoras”**, con la finalidad de lograr que las personas que participan en la misma concluyan dotadas de los conocimientos, técnicas y habilidades necesarias para la preparación de pedidos en un almacén así como el manejo de las carretillas elevadoras frontal y retráctil, la grúa puente y las plataformas elevadoras de tijera y de brazo móvil.

Esta formación está dirigida a personas desempleadas, residentes en Basauri o Etxebarri.

El número de participantes será un mínimo de 10 y un máximo de 12.

Está prevista la impartición de **tres acciones formativas**, entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2026, siendo inhábil el mes de agosto. Las fechas preferentes previstas para la realización de la formación son:

- Grupo 1: 24/02/2026 al 12/03/2026
- Grupo 2: 19/05/2026 al 04/06/2026
- Grupo 3: 27/10/2026 al 12/11/2026

Cada acción formativa tendrá una duración de 65 horas impartándose de lunes a viernes, a razón de cinco horas diarias durante trece días, en horario comprendido aproximadamente entre las 09:30 y las 14:30 horas.

Cada acción formativa incluirá los siguientes contenidos, distribuidos en aproximadamente 40 horas prácticas en el manejo de la maquinaria especificada en el presente pliego y 25 horas teóricas:

1. Módulo de preparación de pedidos

- Operativa en la preparación de pedidos. Picking y Packing.
- Documentación básica en la preparación de pedidos.
- Sistemas y equipos en la preparación de pedidos.
- Envases y embalajes.
- Seguridad y prevención de accidentes y riesgos laborales.

2. Módulo de carretillas:

- Aspectos teóricos sobre el manejo y funcionamiento de la carretilla frontal y retráctil.
- Revisión y puesta en marcha de la carretilla.
- Circulación marcha adelante. Circulación marcha atrás.
- Estiba de la carga al cargar.
- Visión y posicionamiento del operario.
- Posición de la carga en marcha.
- Estacionamiento.
- Seguridad en el manejo de la carretilla frontal y retráctil.

3. Módulo de Grúa-Puente y Operaciones de elevación

- Normativa aplicable.
- Descripción del puente-grúa.
- Manejo de cargas con puentes-grúa.
- Mantenimiento y verificación.
- Eslingado y manejo de cargas.
- Señalización.
- Funciones del operador de grúa, señalista y jefe de maniobra.
- Utilización y mantenimiento de las grúas.
- Cables y tambores de enrollado.
- Elementos de seguridad en los puentes-grúa.
- E.P.I.s

4. Módulo de Plataforma elevadora:

- Definición y partes de una plataforma elevadora: de brazo y de tijera.
- Clasificación y tipos.
- Riesgos y factores de riesgo.
- Medidas de prevención y protección.
- Normas de seguridad en la utilización de la plataforma.
- Manual de instrucciones: verificación y señalización.
- Operador/a.
- E.P.I.s

La empresa licitadora aportará un **proyecto** detallado incluyendo al menos:

- Calendarización, en la que se incluirá: módulos que se imparten diariamente y el nombre del/la formador/a que los imparte.

- Programa de contenidos por módulos y duración de cada uno de ellos.
- Planificación didáctica. Se adjuntará, al menos, una ficha didáctica de cada módulo a impartir, que incluirá:
 - . Objetivos y contenidos del módulo
 - . Desarrollo didáctico y actividades propuestas
 - . Medios materiales y técnicos a utilizar durante el desarrollo del módulo
 - . Espacio previsto para la impartición del módulo.
 - . Tratamiento de la perspectiva de género e Igualdad de oportunidades.
 - . Respuesta a la diversidad.
- Plan de trabajo que garantice en la formación práctica el mínimo de horas de manejo de la maquinaria de elevación de cargas y/o personas por alumno/a que se define a continuación, concretándose la distribución en sesiones de las horas del módulo.

En relación al **manejo de la maquinaria de elevación de cargas y/o personas durante la acción formativa**, se deberán garantizar las siguientes ratios mínimos de utilización por alumno/a:

- . Para el módulo de CARRETILLAS: un mínimo de 8 horas de manejo de carretilla por alumno/a.
- . Para el módulo de GRÚA PUENTE: un mínimo de 1 hora de manejo de grúa puente por alumno/a.
- . Para el módulo de PLATAFORMAS ELEVADORAS: un mínimo de 1 hora de manejo de plataformas elevadoras (de brazo y de tijera) por alumno/a.
- Metodología de evaluación del alumnado. Se adjuntarán ejemplos de las herramientas propuestas para las evaluaciones y fechas de realización.
- Medios técnicos y material de formación que se pondrá a disposición del alumnado durante la acción formativa, especificando su tipología, y número de unidades por persona participante.

La empresa adjudicataria dispondrá para el correcto desarrollo de los módulos correspondientes al manejo de maquinaria de elevación de cargas y/o personas (módulos 2, 3 y 4), al **menos**, de 2 carretillas elevadoras frontales y 2 carretillas retráctiles (eléctricas y de combustible), 1 grúa puente, 1 plataforma elevadora de tijera y 1 plataforma elevadora de brazo móvil.

- . Se aportará descripción detallada (modelo, características técnicas y antigüedad) de la maquinaria, así como de los equipos de trabajo (equipos informáticos y aplicaciones informáticas de gestión de almacén, terminales de radiofrecuencia, PDA u otros). Se acompañarán fotografías de la maquinaria y los equipos. Se deberá garantizar el perfecto funcionamiento de toda la maquinaria y equipos, y su inmediata sustitución en caso de presentar deficiencias que impidan un aprovechamiento adecuado por parte del alumnado.

- Material fungible que se pondrá a disposición del alumnado durante la formación (bloqs, bolígrafos, etc.).
- Material didáctico: manuales, documentación específica.

Previo a la impartición de la acción formativa, BHG dará el visto bueno a los materiales didácticos propuestos, tanto en lo que se refiere al contenido como a la forma de presentación. La empresa adjudicataria incluirá en el material didáctico por ella elaborado, la leyenda y los logotipos de BHG, según las indicaciones del mismo.

El primer día de formación, la empresa adjudicataria hará entrega a todo el alumnado y a la Gestora de formación de BHG, de los manuales de formación y de un documento informativo en el que se recojan, al menos, el programa de la acción formativa con los contenidos de cada módulo y un calendario con los módulos que se impartan diariamente, así como el nombre de la persona formadora correspondiente.

- Descripción de la ropa y calzado de trabajo y/o equipo de protección adecuado a la normativa laboral vigente que se facilitará al alumnado.
Se facilitará a cada alumna/o, al **menos**: calzado de seguridad, chaleco reflectante, casco protector y guantes para la manipulación de mercancías.
- Descripción detallada de las instalaciones donde se realizarán las operaciones de manejo de la maquinaria de transporte y elevación (especificadas en m²); realizando una descripción y cuantificación de los circuitos de operaciones de carga-descarga y elevación donde se simularán situaciones de trabajo con cada máquina. Se acompañarán fotografías o bocetos de los mismos.
- Descripción de las aulas para la impartición de la teoría, zonas de vestuario, descanso y servicios higiénico-sanitarios.
- Descripción detallada de los Recursos Humanos asignados al proyecto. Dicho equipo humano deberá estar compuesto por: personal docente y personal de gestión directa del proyecto formativo.
La empresa adjudicataria dispondrá para el correcto desarrollo de los módulos correspondientes al manejo de maquinaria de elevación de cargas y/o personas (módulos 2, 3 y 4), la presencia simultánea de, al **menos**, 2 formadores/as.
- Mejoras técnicas o de otro tipo aportadas (describiendo de manera clara en qué consisten y el valor que aportan al proyecto). No se considerarán como mejoras aquellas cuestiones que se hayan valorado en otros apartados.
- **El proyecto no deberá desarrollar ni incluir cuestiones relacionadas con los criterios de adjudicación de apreciación automática (oferta económica, ubicación de las instalaciones, ratio de manejo de maquinaria por alumno/a, y experiencia profesional como personal de logística y almacenaje del equipo formador propuesto).**

La empresa contratada entregará a BHG, a la finalización de cada una de las acciones formativas, la siguiente documentación según modelos facilitados por BHG:

- Hoja de firmas de confirmación de asistencia.
- Informe final que recoja fechas de realización, objetivos, metodología, materiales utilizados, aprovechamiento y resultados obtenidos (obtención de los diplomas de habilitación para el manejo de carretillas, grúa-puente y plataformas elevadoras) y aspectos relevantes, si los hubiera.

El informe final se presentará en soporte explicitado por BHG en el plazo de 30 días desde la finalización de cada acción formativa.

Para la ampliación del plazo establecido para la entrega la memoria se deberá contar con la aprobación expresa por parte de BHG.

3.- CONSULTAS TÉCNICAS

Cualquier duda o aclaración referente a alguno de los aspectos recogidos en este Pliego deberá realizarse por teléfono o a través del correo electrónico de BHG, especificando en este último caso, el número de teléfono y el nombre de la persona a la que dirigirse.

- Número de teléfono: 944 262 999
- E-mail: kontratazioa@behargintza.eus

Basauri, a 27 de octubre de 2025
Behargintza Basauri Etxebarri

Fdo. Yolanda Glez de Belandia Izquierdo
Técnica de Empleo

VºBº Josu Llona Sabarte
Coordinador

En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos que nos facilite serán tratados por BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI de forma segura y confidencial.

La finalidad del tratamiento de los datos de los proveedores ya contratados será la gestión administrativa, fiscal y contable de la relación comercial entre ambas partes.

En cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a BEHARGINTZA BASAURI-ETXEBARRI, calle Baskonia nº 1, C.P. 48970 de Basauri (Bizkaia) o enviando un mail a info@behargintza.eus.

Podrá consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra política privacidad tanto en la web como oficinas.